



11 ABR 2014

**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAILÉN (Jaén)**

MEDIO AMBIENTE

Núm. :

Fecha :

Ref. : ..JRR.....

Edicto

Doña Simona Villar García, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Bailén (Jaén)

Hace saber:

Que esta Alcaldía, con fecha 11 de abril de 2014, ha dictado la siguiente resolución:

“Mediante Decreto de la Alcaldía de diecisiete de marzo de 2014 se aprobó la convocatoria para la adquisición del derecho a disfrutar de los Huertos Sociales y Ecológicos por parte de los particulares. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el 9 de abril de 2014 y de acuerdo con lo establecido en el art. 10 “Listados de admisión”, de la Ordenanza Reguladora de los Huertos Sociales y Ecológicos de Bailén,

RESUELVO:

1º Aprobar la siguiente lista provisional de las personas admitidas en el proceso de selección para la adjudicación de los Huertos Sociales y Ecológicos de Bailén por reunir todos los requisitos que para ello establece la Ordenanza Reguladora de los mismos (BOP núm. 37 de 24 de febrero de 2014).

a) Admitidos:

– Grupo de Mujeres con edad igual o superior a 40 años.

NOMBRE	APELLIDOS
ANTONIA	CUADRADO ALGUACIL
AMPARO	CASADO GONZÁLEZ
VISITACIÓN	MIRAS GARCÍA
Mª LINA	DOMINGO SÁNCHEZ
LORENZA	BADILLO MUÑOZ

– Grupo de Hombres con edad igual o superior a 40 años.

NOMBRE	APELLIDOS
FRANCISCO	LÓPEZ ROBLES
FRANCISCO	MALDONADO MERINO
ANTONIO	CARMONA RISUEÑO
FERNANDO	AGUILAR GALINDO

RAMÓN	GONZÁLEZ PICORELLI
JESÚS	FLORES LÓPEZ
JOSÉ	ABELENDIA ZAFRA
MANUEL	HINOJOSA ORDOÑEZ
JUAN ANTONIO	PADILLA EXPÓSITO
VICENTE	RUZ TERRÓN
MIGUEL	CASTRO RAMÍREZ
JUAN	DURILLO MARTÍNEZ
JUAN	MERINO PADILLA

– Grupo de Mujeres con edad inferior a 40 años.

NOMBRE	APELLIDOS
MARIANA	PÉREZ RUBIO
ESTHER	BAYONA IZQUIERDO
EVA	ZAMBRANA FLORES
TEODORA	FERNÁNDEZ GARCÍA
ESTEFANÍA	GARCÍA CASADO
MARÍA SEBASTIANA	MERLO CORREDERA
ANA	COBO MUÑOZ

– Grupo de hombres con edad inferior a 40 años.

NOMBRE	APELLIDOS
SALVADOR	TERUEL MERINO
SERGIO	JIMÉNEZ AGUILAR
RAÚL	VILLAREJO MOYA
ÁNGEL	CANALES PRIETO
JESÚS	VADILLO OSETE
JUAN PEDRO	RAYO ARANCE
JOSÉ MARÍA	JORDÁN MORENO
BENITO	GARCÍA HERNÁNDEZ
JUAN FRANCISCO	SÁNCHEZ RODRÍGUEZ

b) Excluidos:

– Grupo de Mujeres con edad igual o superior a 40 años.

NOMBRE	APELLIDOS	MOTIVO EXCLUSIÓN
--------	-----------	------------------



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAILÉN (Jaén)**

MEDIO AMBIENTE

Núm. :

Fecha :

Ref. : ..JRR.....

MAGDALENA	CHICHARRO RUS	Incumple el art. 6. d) de la Ordenanza
ANTONIA	FLORES JIMÉNEZ	Incurre prohibición art. 7. a) de la Ordenanza
FRANCISCA	RODRÍGUEZ CASTILLO	Incurre prohibición art. 7. a) de la Ordenanza
MARÍA	LOMBARDO SORIANO	Incumple el art. 6. d) de la Ordenanza
Mª VICTORIA	AGUILAR GONZÁLEZ	Incurre prohibición art. 7. a) de la Ordenanza
FRANCISCA	FLORES JIMÉNEZ	Incurre prohibición art. 7. a) de la Ordenanza

Art. 6. b) de la Ordenanza "Ser vecino/a de Bailén, figurando inscrito en el Padrón Municipal de Habitantes con una antigüedad de al menos dos años"

Art. 6 d) de la Ordenanza "Estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias municipales o de otra índole para con este Excmo. Ayuntamiento"

Art. 7 a) de la Ordenanza "Que sean destinatarios/as que convivan con alguna persona a la que se le haya adjudicado un huerto social, urbano y ecológico"

— Grupo de Hombres con edad igual o superior a 40 años.

NOMBRE	APELLIDOS	OTROS
FRANCISCO	JIMÉNEZ RECHE	Incurre prohibición art. 7. a) de la Ordenanza
ANTONIO	CÓZAR SILES	Incumple el art. 6. d) de la Ordenanza
FRANCISCO	ROQUE CARMONA	Incumple el art. 6 d) de la Ordenanza
FRANCISCO	LUJANO OCAÑA	Incumple el art. 6. d) de la Ordenanza
FRANCISCO	JORDÁN GÓMEZ	Incurre prohibición art. 7. a) de la Ordenanza
FRANCISCO	AGUILAR PINART	Incumple el art. 6. d) de la Ordenanza

Art. 6. b) de la Ordenanza "Ser vecino/a de Bailén, figurando inscrito en el Padrón Municipal de Habitantes con una antigüedad de al menos dos años"

Art. 6 d) de la Ordenanza "Estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias municipales o de otra índole para con este Excmo. Ayuntamiento"

Art. 7 a) de la Ordenanza “Que sean destinatarios/as que convivan con alguna persona a la que se le haya adjudicado un huerto social, urbano y ecológico”

— Grupo de hombres con edad inferior a 40 años.

NOMBRE	APELLIDOS	OTROS
IGNACIO	CHICHARRO RUS	Incumple el art. 6. d) de la Ordenanza
JERÓNIMO	FERNÁNDEZ HERRANZ	Incumple el art. 6. d) de la Ordenanza
MANUEL JESÚS	LÓPEZ LORENTE	Incumple el art. 6. d) de la Ordenanza
MANUEL	JIMENA RODRÍGUEZ	Incumple el art. 6. d) de la Ordenanza
DANIEL	BAYONA IZQUIERDO	Incumple el art. 6. b) y d) de la Ordenanza
ANTONIO MANUEL	RAYO ARANCE	Incurre prohibición art. 7. a) de la Ordenanza
ANTONIO	MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	Incumple el art. 6. d) de la Ordenanza
JUSTO JAVIER	CASTRO RAMÍREZ	Incurre prohibición art. 7. a) de la Ordenanza
JUAN MANUEL	GUILLOT MARTÍNEZ	Incurre prohibición art. 7. a) de la Ordenanza

Art. 6. b) de la Ordenanza “Ser vecino/a de Bailén, figurando inscrito en el Padrón Municipal de Habitantes con una antigüedad de al menos dos años”

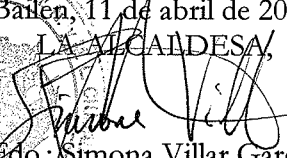
Art. 6 d) de la Ordenanza “Estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias municipales o de otra índole para con este Excmo. Ayuntamiento”

Art. 7 a) de la Ordenanza “Que sean destinatarios/as que convivan con alguna persona a la que se le haya adjudicado un huerto social, urbano y ecológico”

2º Publicar esta Resolución en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Bailén con la indicación de que, contra la misma, pueden presentarse reclamaciones durante el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a su publicación.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa Dña. Simona Villar García, en Bailén, a once de abril de dos mil catorce.”

Lo que se publica a los efectos legales correspondientes.

Bailén, 11 de abril de 2014
LA ALCALDESA,

Edo.: Simona Villar García

